MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14610

La Congresista que suscribe, **María Grimaneza Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", ejerciendo la facultad conferida por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Íllimo se ubica en la margen izquierda del río La Leche en la provincia y departamento de Lambayeque;

Que, el distrito de Íllimo, se creó por ley 136, del 22 de noviembre de 1905, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda;

Que, el pueblo de Íllimo, es conocido por su profundo legado cultural, es tierra de gente valiente y trabajadora que, a lo largo de los años, ha logrado mantener vivas sus costumbres ancestrales;

Que, su historia se remonta a tiempos prehispánicos, con una fuerte presencia de las culturas Moche y Lambayeque, cuyas huellas aún se encuentran en su arquitectura, sus festividades y sus prácticas artesanales:

Que, este distrito tiene un crecimiento constante gracias al esfuerzo y la unidad de su población, siempre fiel a su identidad y tradiciones:

Que, al conmemorarse hoy el centésimo décimo noveno aniversario de creación política de Íllimo, es propicio que el Congreso de la República, salude a tan importante distrito, ubicado en la provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero: Saludar y felicitar al distrito de Íllimo, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, al celebrar su **Centésimo Décimo Noveno** Aniversario de Creación Política.

Segundo: Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al alcalde del distrito de Íllimo, Juan Pablo Santamaría Baldera, al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades civiles, militares, eclesiásticas, así como a la población en general.

Lima, noviembre del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2024 17:50:08-0500

MARÍA ACUÑA PERALTA
Congresista de la República